CONTRATO No. 04 – 2026 DE COMPRAVNETA DE ELEMENTOS DE ASEO SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE Y BRIAN ANDRES PORTILLA M.

CLAUSULA PRIMERA.- PARTES: FEDERICO ANGULO PEREA, identificado con cedula No. 13.104.739 Expedida en el Charco, quien obra como Rector y ordenador del gasto de la Institución Educativa La San Jose del Tapaje, autorizada según lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 03 del 10 de marzo de 2026 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, quien en lo sucesivo se denominará la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE,** identificada con Nit. 840001138-1 por una parte y por la otra **BRIAN ANDRES PORTILLA MORALES**, con cédula de ciudadanía No. 1.085.311.169 expedida en Pasto, que para efectos del presente documento se denominara **EL CONTRATISTA**.- CLAUSULA SEGUNDA.- OBJETO CONTRACTUAL: compraventa de elementos de aseo con destino a la Institución Educativa San José del Tapaje y sus sedes educativas del Municipio del Charco - Nariño. PARÁGRAFO PRIMERO: ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL: compraventa de elementos de aseo en las cantidades y especificaciones de los bienes a adquirir son las siguientes: ----------

ITEM	CODIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
		I.E SAN JOSE DEL TAPAJE				
		ASEO				
1	47131600	ESCOBA FINA POLIFLEX DE 19 CM BASE PLÁSTICA MANGO EN MADERA DE 1,20 CM	UNID.	70	16,000	1,120,000
2	47131600	RECOGEDOR PLÁSTICO MANGO EN MADERA MANGO EN MADERA: 70 CM. ALTO DE BASE: 12.7 CM. ANCHO DE LA BASE: 32.4 CM.PROFUNDIDAD DE LA BASE: 28.6 CM	UNID.	70	13,000	910,000
3	47131600	TRAPEROS DE KILO DE HILO ALGODÓN MANGO EN MADERA DE 1,20 CM DIMENCION DE FIBRA DE LAS FIBRA DE 30CM	UNID.	70	16,000	1,120,000
4	14111700	PACAS DE PAPEL HIGIÉNICO ACOLCHAMAX MEGA-ROLLO POR 24 ROLLOS.	PACA	30	50,000	1,500,000
5	53131600	GEL ANTIBACTERIAL. LIQUIDO LIGERAMENTE VISCOSO CON MICROESFERAS AZULES. COLOR: TRASLUCIDO. DENSIDAD A 20C°: 0,96-0,98G/ML. PH: 6,5 - 7,0. TOTALMENTE SOLUBLE EN AGUA. DOSIFICACIÓN: 2-5 ML/KG	UNID.	20	18,000	360,000
6	47121800	BALDES CON ARGOLLA PLASTICO. MEDIDAS: LARGO (50 CM) ANCHO (35 CM) ALTO(45 CM) CAPACIDAD: 20 LITROS. PESO: 280 GR. RESISTENCIA: IMPACTO 1,8 METROS.	UNID.	10	18,000	180,000
7	20142900	PAPELERA CON TAPA PLÁSTICAS. ALTO (CM): 35 CM. ANCHO (CM). 19 CM. CAPACIDAD VOLUMÉTRICA. 12 LITROS. DIÁMETRO: 29.5 CM. LARGO (CM): 29.5 CM	UNID.	30	48,000	1,440,000
8	47121700	BOLSAS PARA BASURA 40x100 PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. CALIBRE DE LA BOLSA PLÁSTICA: 2 Y DE RESISTENCIA	PAQUETE	20	18,000	360,000

		SUPERIOR A 20 KG. DIMENSIONES: 100 CM X 120 CM.				
9	47121700	BOLSA DE BASURA INDUSTRIAL x 50 PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. CALIBRE DE LA BOLSA PLÁSTICA: 2 Y DE RESISTENCIA SUPERIOR A 20 KG. DIMENSIONES: 100 CM X 120 CM.	PAQUETE	15	150,000	2,250,000
10	12161900	DETERGENTE EN POLVO x 3000GR. APARIENCIA POLVO GRANULADO DE COLOR BLANCO. FOSFATOS COMO P2O5, % 5.0 MÁX. IN. PH, SOLUCIÓN AL 1 % 10 ± 1	BOLSA	50	45,000	2,250,000
11	47131800	LIMPIDO: LÍQUIDO AMARILLO TRANSPARENTE VISCOSIDAD: 15°C N.A. PUNTO DE CONGELACIÓN: -4 °C OLOR: CARACTERÍSTICO AL CLORO SOLUBILIDAD: SOLUBLE EN AGUA	LITRO	36	12,000	432,000
12	12141900	CLORO GRANULADO BOLSA. CONCENTRACIÓN DE CLORO DISPONIBLE: ENTRE 60% Y 61%. SOLUBILIDAD EN AGUA: APROX 25% A 25°C. PH DE LA SOLUCIÓN (1%): 5,5 A 6,5. DENSIDAD APARENTE: 0,90 A 0,95 GR/ML. TAMAÑO DE LOS GRÁNULOS: GENERALMENTE ENTRE 0,45 Y 1,45 MM (90% MÍNIMO). ASPECTO: GRÁNULOS BLANCOS. RESIDUO INSOLUBLE EN AGUA: MÁXIMO 2%. PESO MOLECULAR: 143.	KILO	36	35,000	1,260,000
13	12141900	PASTA DE CLORO. CLORO ACTIVO: ENTRE 89% Y 99%. APARIENCIA: SÓLIDO EN TABLETAS DE COLOR BLANCO O AZUL. HUMEDAD: MENOR AL 0.5%. SOLUBILIDAD: APROXIMADAMENTE 1,2G / 100ML. PH: LA SOLUCIÓN RESULTANTE TIENE UN PH ALCALINO (ENTRE 10 Y 12).	UNID.	80	2,000	160,000
14	12161900	JABÓN LIQUIDO PARA DE MANOS. APARIENCIA LÍQUIDO VISCOSO TRASLÚCIDO COLOR SEGÚN FRAGANCIA OLOR AVENA, BRISA MARINA, CEREZA, DURAZNO, LIMÓN, MANZANA, TALCO PH 6,0 – 7,5 DENSIDAD 20ºC 1,00 – 1,05 G/CM3 SOLUBILIDAD 100%.	UNID.	30	14,000	420,000
15	10191500	INSECTICIDA x 250 MG. COMPOSICIÓN: D-FENOTRINA 0.10 % N° CAS: 26002-80-2. D-TETRAMETRINA 0.10 % N° CAS: 7696-12-0. PRALETRINA 0.0275 % N° CAS: 23031-36-9. SOLVENTES, PROPELENTES, INGREDIENTES INERTES: C.S.P. 100 % P/P	UNID.	30	24,000	720,000
16	47131800	DESENGRASANTE Y DESINFECTANTE x 500 ML. TAMAÑO: 28cm x 8cm x 4.5cm	UNID.	10	13,000	130,000
17	11151500	LIMPIONES. MATERIAL: TELA DE TOALLA. DIMENSIONES: 60 X 33 CM	UNID.	75	6,000	450,000
18	47131800	DESINFECTANTE PARA PISO x 3 LTS. APARIENCIA LÍQUIDO VISCOSO SIMILAR AL AGUA. COLOR TRANSPARENTE A ÁMBAR. OLOR: LEVE. PH: 10,5 a 10,7 7,4 a 7,6. PUNTO DE CONGELACIÓN: <5ºC (41ºF) <0ºC(32ºF)	UNID.	20	60,000	1,200,000

		PUNTO DE EBULLUCIÓN: >112ºC (233.6ºF) >100ºC (212ºF)+B8				
19	47131600	BOMBA PARA BAÑOS.BASTÓN DE MADERA DE 36 CM (INCLUIDO). COPA DE HULE. DIÁMETRO DE LA COPA: 15 CM. DIÁMETRO DEL MANGO: 2.4 CM. ALTURA DEL BASTÓN: 36 CM	UNID.	10	25,000	250,000
20	47131600	CEPILLO PARA PISO GRANDE. CERDA DURA PLASTICO. ALTO: 130 CM USO: IDEAL PARA LIMPIEZA PARA EXTERIORES Y PISOS ANCHO: 25 CM	UNID.	10	33,000	330,000
21	12161900	JABÓN EN BARRA TROQUELADO COLOR AZUL OSCURO FRAGANCIA CITRONELA HERBAL ORGANOLÉPTICO EN % 68.0 ± 1.0 IN-450-006 IN-460-001 ALACALI LIBRE COMO NaOH, EN % 0.30 MÁX. MATERIA INSOLUBLE EN ALCOHOL, EN % 16 MÁX. MATERIA INSOLUBLE EN AGUA, EN % 8 MÁX	UNID.	36	10,000	360,000
22	51102700	ALCOHOL. CONTENIDO DE ETANOL (20 ºC) 95.25 % MÍNIMO. DENSIDAD (20 ºC GR/ML) 0.8064 ALDEHIDOS COMO ACETALDEHIDO MG/100 ML 0.53 MAX METANOL MG/100 ML 1.47 MAX N-PROPANOL MG/100 ML 0.1 MAX ISOBUTANOL MG/100 ML 0.1 MAX ALCOHOL ISO-AMILICO MG/100 ML 0.1 MAX ESTERES COMO ACETATO DE ETILO MG/100 ML 0.1 MAX	BOTELLA	70	15,000	1,050,000
23	47131600	CEPILLO PARA PISO PEQUEÑO CERDA DURA PLASTICO. MATERIAL: POLIPROPILENO Y GOMA. ALTO: 7,5 CM ANCHO: 5,1 CM.AREA DE LIMPIEZA: 6,2x25	UNID.	70	15,000	1,050,000
		TOTAL				**16,842,000**
		SEDE 3 LAS MERCEDES				
1	47131600	ESCOBA FINA POLIFLEX DE 19 CM BASE PLÁSTICA MANGO EN MADERA DE 1,20 CM	UNID.	12	16,000	192,000
2	47131600	TRAPEROS DE KILO DE HILO ALGODÓN MANGO EN MADERA DE 1,20 CM DIMENCION DE FIBRA DE LAS FIBRA DE 30CM	UNID.	12	16,000	192,000
3	47131600	RECOGEDOR PLÁSTICO MANGO EN MADERA MANGO EN MADERA: 70 CM. ALTO DE BASE: 12.7 CM. ANCHO DE LA BASE: 32.4 CM.PROFUNDIDAD DE LA BASE: 28.6 CM	UNID.	12	13,000	156,000
4	47131600	CEPILLO PARA PISO GRANDE. CERDA DURA PLASTICO. ALTO: 130 CM USO: IDEAL PARA LIMPIEZA PARA EXTERIORES Y PISOS ANCHO: 25 CM	UNID.	1	35,000	35,000
5	47121800	BALDES CON ARGOLLA PLASTICO. MEDIDAS: LARGO (50 CM) ANCHO (35 CM) ALTO(45 CM) CAPACIDAD: 20 LITROS. PESO: 280 GR. RESISTENCIA: IMPACTO 1,8 METROS.	UNID.	6	18,000	108,000
6	20142900	PAPELERA CON TAPA PLÁSTICAS. ALTO (CM): 35 CM. ANCHO (CM). 19 CM. CAPACIDAD VOLUMÉTRICA. 12 LITROS. DIÁMETRO: 29.5	UNID.	6	48,000	288,000

		CM. LARGO (CM): 29.5 CM				
7	47131600	CEPILLO PARA PISO GRANDE. CERDA DURA PLASTICO. ALTO: 130 CM USO: IDEAL PARA LIMPIEZA PARA EXTERIORES Y PISOS ANCHO: 25 CM	UNID.	5	33,000	165,000
8	14111700	PACAS DE PAPEL HIGIÉNICO ACOLCHAMAX MEGA-ROLLO POR 24 ROLLOS.	PACA	5	50,000	250,000
9	47121700	BOLSA DE BASURA INDUSTRIAL x 50 PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. CALIBRE DE LA BOLSA PLÁSTICA: 2 Y DE RESISTENCIA SUPERIOR A 20 KG. DIMENSIONES: 100 CM X 120 CM.	PAQUETE	2	150,000	300,000
10	47121700	BOLSAS PARA BASURA 40x100 PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. CALIBRE DE LA BOLSA PLÁSTICA: 2 Y DE RESISTENCIA SUPERIOR A 20 KG. DIMENSIONES: 100 CM X 120 CM.	PAQUETE	2	18,000	36,000
11	47131800	DESINFECTANTE PARA PISO x 3 LTS. APARIENCIA LÍQUIDO VISCOSO SIMILAR AL AGUA. COLOR TRANSPARENTE A ÁMBAR. OLOR: LEVE. PH: 10,5 a 10,7 7,4 a 7,6. PUNTO DE CONGELACIÓN: <5ºC (41ºF) <0ºC(32ºF) PUNTO DE EBULLUCIÓN: >112ºC (233.6ºF) >100ºC (212ºF)+B8	UNID.	1	60,000	60,000
12	47131600	BOMBA PARA BAÑOS.BASTÓN DE MADERA DE 36 CM (INCLUIDO). COPA DE HULE. DIÁMETRO DE LA COPA: 15 CM. DIÁMETRO DEL MANGO: 2.4 CM. ALTURA DEL BASTÓN: 36 CM	UNID.	2	25,000	50,000
13	47131800	LIMPIDO: LÍQUIDO AMARILLO TRANSPARENTE VISCOSIDAD: 15°C N.A. PUNTO DE CONGELACIÓN: -4 °C OLOR: CARACTERÍSTICO AL CLORO SOLUBILIDAD: SOLUBLE EN AGUA	GALÓN	1	12,000	12,000
14	12161900	DETERGENTE EN POLVO x 3000GR. APARIENCIA POLVO GRANULADO DE COLOR BLANCO. FOSFATOS COMO P2O5, % 5.0 MÁX. IN. PH, SOLUCIÓN AL 1 % 10 ± 1	BOLSA	6	45,000	270,000
15	53131600	JABÓN EN BARRA TROQUELADO COLOR AZUL OSCURO FRAGANCIA CITRONELA HERBAL ORGANOLÉPTICO EN % 68.0 ± 1.0 IN-450-006 IN-460-001 ALACALI LIBRE COMO NaOH, EN % 0.30 MÁX. MATERIA INSOLUBLE EN ALCOHOL, EN % 16 MÁX. MATERIA INSOLUBLE EN AGUA, EN % 8 MÁX	UNID.	3	10,000	30,000
16	51102700	ALCOHOL. CONTENIDO DE ETANOL (20 ºC) 95.25 % MÍNIMO. DENSIDAD (20 ºC GR/ML) 0.8064 ALDEHIDOS COMO ACETALDEHIDO MG/100 ML 0.53 MAX METANOL MG/100 ML 1.47 MAX N-PROPANOL MG/100 ML 0.1 MAX ISOBUTANOL MG/100 ML 0.1 MAX ALCOHOL ISO-AMILICO MG/100 ML 0.1 MAX ESTERES	BOTELLA	3	15,000	45,000

		COMO ACETATO DE ETILO MG/100 ML 0.1 MAX				
		TOTAL				**2,189,000**
		SEDE PLAYA GRANDE				
1	47131600	ESCOBA FINA POLIFLEX DE 19 CM BASE PLÁSTICA MANGO EN MADERA DE 1,20 CM	UNID.	4	16,000	64,000
2	47131600	RECOGEDOR PLÁSTICO MANGO EN MADERA MANGO EN MADERA: 70 CM. ALTO DE BASE: 12.7 CM. ANCHO DE LA BASE: 32.4 CM.PROFUNDIDAD DE LA BASE: 28.6 CM	UNID.	4	13,000	52,000
3	47131600	TRAPEROS DE KILO DE HILO ALGODÓN MANGO EN MADERA DE 1,20 CM DIMENCION DE FIBRA DE LAS FIBRA DE 30CM	UNID.	4	16,000	64,000
4	14111700	PACAS DE PAPEL HIGIÉNICO ACOLCHAMAX MEGA-ROLLO POR 24 ROLLOS.	PACA	4	50,000	200,000
5	47131600	CEPILLO PARA PISO GRANDE. CERDA DURA PLASTICO. ALTO: 130 CM USO: IDEAL PARA LIMPIEZA PARA EXTERIORES Y PISOS ANCHO: 25 CM	UNID.	1	35,000	35,000
6	47121800	BALDES CON ARGOLLA PLASTICO. MEDIDAS: LARGO (50 CM) ANCHO (35 CM) ALTO(45 CM) CAPACIDAD: 20 LITROS. PESO: 280 GR. RESISTENCIA: IMPACTO 1,8 METROS.	UNID.	3	18,000	54,000
7	51102700	ALCOHOL. CONTENIDO DE ETANOL (20 ºC) 95.25 % MÍNIMO. DENSIDAD (20 ºC GR/ML) 0.8064 ALDEHIDOS COMO ACETALDEHIDO MG/100 ML 0.53 MAX METANOL MG/100 ML 1.47 MAX N-PROPANOL MG/100 ML 0.1 MAX ISOBUTANOL MG/100 ML 0.1 MAX ALCOHOL ISO-AMILICO MG/100 ML 0.1 MAX ESTERES COMO ACETATO DE ETILO MG/100 ML 0.1 MAX	BOTELLA	3	15,000	45,000
8	52121700	TOALLA DE MANOS TIPO LIMPIÓN CON UNA MEDIDA DE 40CM DE ANCHO POR 60 DE LARGO CON BORDE FILETEADO DE22MM	UNID.	3	3,000	9,000
9	12161900	DETERGENTE EN POLVO x 3000GR. APARIENCIA POLVO GRANULADO DE COLOR BLANCO. FOSFATOS COMO P2O5, % 5.0 MÁX. IN. PH, SOLUCIÓN AL 1 % 10 ± 1	BOLSA	2	45,000	90,000
10	47131800	LIMPIDO: LÍQUIDO AMARILLO TRANSPARENTE VISCOSIDAD: 15°C N.A. PUNTO DE CONGELACIÓN: -4 °C OLOR: CARACTERÍSTICO AL CLORO SOLUBILIDAD: SOLUBLE EN AGUA	GALÓN	2	12,000	24,000
		TOTAL				**637,000**
		SEDE 4 EL CUIL				
1	47131600	TRAPEROS DE KILO DE HILO ALGODÓN MANGO EN MADERA DE 1,20 CM DIMENCION DE FIBRA DE LAS FIBRA DE 30CM	UNID.	12	16,000	192,000
2	12161900	JABÓN LIQUIDO PARA DE MANOS. APARIENCIA LÍQUIDO VISCOSO TRASLÚCIDO COLOR SEGÚN FRAGANCIA OLOR AVENA, BRISA MARINA, CEREZA, DURAZNO, LIMÓN, MANZANA, TALCO	UNID.	8	14,000	112,000

		PH 6,0 – 7,5 DENSIDAD 20ºC 1,00 – 1,05 G/CM3 SOLUBILIDAD 100%.				
3	47131600	ESCOBA FINA POLIFLEX DE 19 CM BASE PLÁSTICA MANGO EN MADERA DE 1,20 CM	UNID.	12	16,000	192,000
4	47131800	LIMPIDO: LÍQUIDO AMARILLO TRANSPARENTE VISCOSIDAD: 15°C N.A. PUNTO DE CONGELACIÓN: -4 °C OLOR: CARACTERÍSTICO AL CLORO SOLUBILIDAD: SOLUBLE EN AGUA	GALÓN	15	12,000	180,000
5	51102700	ALCOHOL. CONTENIDO DE ETANOL (20 ºC) 95.25 % MÍNIMO. DENSIDAD (20 ºC GR/ML) 0.8064 ALDEHIDOS COMO ACETALDEHIDO MG/100 ML 0.53 MAX METANOL MG/100 ML 1.47 MAX N-PROPANOL MG/100 ML 0.1 MAX ISOBUTANOL MG/100 ML 0.1 MAX ALCOHOL ISO-AMILICO MG/100 ML 0.1 MAX ESTERES COMO ACETATO DE ETILO MG/100 ML 0.1 MAX	BOTELLA	20	15,000	300,000
6	47131800	DESINFECTANTE PARA PISO x 3 LTS. APARIENCIA LÍQUIDO VISCOSO SIMILAR AL AGUA. COLOR TRANSPARENTE A ÁMBAR. OLOR: LEVE. PH: 10,5 a 10,7 7,4 a 7,6. PUNTO DE CONGELACIÓN: <5ºC (41ºF) <0ºC(32ºF) PUNTO DE EBULLUCIÓN: >112ºC (233.6ºF) >100ºC (212ºF)+B8	UNID.	10	60,000	600,000
7	47131600	RECOGEDOR PLÁSTICO MANGO EN MADERA MANGO EN MADERA: 70 CM. ALTO DE BASE: 12.7 CM. ANCHO DE LA BASE: 32.4 CM.PROFUNDIDAD DE LA BASE: 28.6 CM	UNID.	12	13,000	156,000
8	47131600	CEPILLO PARA PISO MEDIANO CERDA DURA PLASTICO. MATERIAL: POLIPROPILENO Y GOMA. ALTO: 124 CM ANCHO: 31,5 CM. PESO: 0,41 KG	UNID.	10	16,000	160,000
9	47121700	BOLSA DE BASURA INDUSTRIAL x 50 PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. CALIBRE DE LA BOLSA PLÁSTICA: 2 Y DE RESISTENCIA SUPERIOR A 20 KG. DIMENSIONES: 100 CM X 120 CM.	PAQUETE	2	150,000	300,000
10	47121700	BOLSAS PARA BASURA 40x100 PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. CALIBRE DE LA BOLSA PLÁSTICA: 2 Y DE RESISTENCIA SUPERIOR A 20 KG. DIMENSIONES: 100 CM X 120 CM.	PAQUETE	5	18,000	90,000
11	12161900	DETERGENTE EN POLVO x 3000GR. APARIENCIA POLVO GRANULADO DE COLOR BLANCO. FOSFATOS COMO P2O5, % 5.0 MÁX. IN. PH, SOLUCIÓN AL 1 % 10 ± 1	BOLSA	7	45,000	315,000
12	14111700	PACAS DE PAPEL HIGIÉNICO ACOLCHAMAX MEGA-ROLLO POR 24 ROLLOS.	PACA	10	50,000	500,000
13	47121800	BALDES CON ARGOLLA PLASTICO. MEDIDAS: LARGO (50 CM) ANCHO (35 CM) ALTO(45	UNID.	5	18,000	90,000

		CM) CAPACIDAD: 20 LITROS. PESO: 280 GR. RESISTENCIA: IMPACTO 1,8 METROS.				
14	12141900	CLORO GRANULADO BOLSA. CONCENTRACIÓN DE CLORO DISPONIBLE: ENTRE 60% Y 61%. SOLUBILIDAD EN AGUA: APROX 25% A 25°C. PH DE LA SOLUCIÓN (1%): 5,5 A 6,5. DENSIDAD APARENTE: 0,90 A 0,95 GR/ML. TAMAÑO DE LOS GRÁNULOS: GENERALMENTE ENTRE 0,45 Y 1,45 MM (90% MÍNIMO). ASPECTO: GRÁNULOS BLANCOS. RESIDUO INSOLUBLE EN AGUA: MÁXIMO 2%. PESO MOLECULAR: 143.	UNID.	6	35,000	210,000
15	12141900	PASTA DE CLORO. CLORO ACTIVO: ENTRE 89% Y 99%. APARIENCIA: SÓLIDO EN TABLETAS DE COLOR BLANCO O AZUL. HUMEDAD: MENOR AL 0.5%. SOLUBILIDAD: APROXIMADAMENTE 1,2G / 100ML. PH: LA SOLUCIÓN RESULTANTE TIENE UN PH ALCALINO (ENTRE 10 Y 12).	UNID.	14	2,000	28,000
		TOTAL				**3,425,000**
		SEDE EL CARMELO				
1	47131600	ESCOBA FINA POLIFLEX DE 19 CM BASE PLÁSTICA MANGO EN MADERA DE 1,20 CM	UNID.	4	16,000	64,000
2	47131600	TRAPEROS DE KILO DE HILO ALGODÓN MANGO EN MADERA DE 1,20 CM DIMENCION DE FIBRA DE LAS FIBRA DE 30CM	UNID.	4	16,000	64,000
3	47131600	RECOGEDOR PLÁSTICO MANGO EN MADERA MANGO EN MADERA: 70 CM. ALTO DE BASE: 12.7 CM. ANCHO DE LA BASE: 32.4 CM.PROFUNDIDAD DE LA BASE: 28.6 CM	UNID.	4	13,000	52,000
4	14111700	PACAS DE PAPEL HIGIÉNICO ACOLCHAMAX MEGA-ROLLO POR 24 ROLLOS.	PACA	3	50,000	150,000
5	47131600	BOMBA PARA BAÑOS.BASTÓN DE MADERA DE 36 CM (INCLUIDO). COPA DE HULE. DIÁMETRO DE LA COPA: 15 CM. DIÁMETRO DEL MANGO: 2.4 CM. ALTURA DEL BASTÓN: 36 CM	UNID.	2	25,000	50,000
6	47131600	CEPILLO PARA PISO GRANDE CERDA DURA PLASTICO. ALTO: 130 CM USO: IDEAL PARA LIMPIEZA PARA EXTERIORES Y PISOS ANCHO: 25 CM	UNID.	2	33,000	66,000
7	20142900	PAPELERA CON TAPA PLÁSTICAS. ALTO (CM): 35 CM. ANCHO (CM). 19 CM. CAPACIDAD VOLUMÉTRICA. 12 LITROS. DIÁMETRO: 29.5 CM. LARGO (CM): 29.5 CM	UNID.	4	48,000	192,000
8	47121700	BOLSA DE BASURA INDUSTRIAL x 50 PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. CALIBRE DE LA BOLSA PLÁSTICA: 2 Y DE RESISTENCIA SUPERIOR A 20 KG. DIMENSIONES: 100 CM X 120 CM.	PAQUETE	2	150,000	300,000
9	47121700	BOLSAS PARA BASURA 40x100 PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. CALIBRE DE LA BOLSA PLÁSTICA: 2 Y DE RESISTENCIA	PAQUETE	2	18,000	36,000

		SUPERIOR A 20 KG. DIMENSIONES: 100 CM X 120 CM.				
10	51102700	ALCOHOL. CONTENIDO DE ETANOL (20 ºC) 95.25 % MÍNIMO. DENSIDAD (20 ºC GR/ML) 0.8064 ALDEHIDOS COMO ACETALDEHIDO MG/100 ML 0.53 MAX METANOL MG/100 ML 1.47 MAX N-PROPANOL MG/100 ML 0.1 MAX ISOBUTANOL MG/100 ML 0.1 MAX ALCOHOL ISO-AMILICO MG/100 ML 0.1 MAX ESTERES COMO ACETATO DE ETILO MG/100 ML 0.1 MAX	BOTELLA	2	15,000	30,000
11	12161900	DETERGENTE EN POLVO x 3000GR. APARIENCIA POLVO GRANULADO DE COLOR BLANCO. FOSFATOS COMO P2O5, % 5.0 MÁX. IN. PH, SOLUCIÓN AL 1 % 10 ± 1	BOLSA	4	40,000	160,000
12	47131800	LIMPIDO: LÍQUIDO AMARILLO TRANSPARENTE VISCOSIDAD: 15°C N.A. PUNTO DE CONGELACIÓN: -4 °C OLOR: CARACTERÍSTICO AL CLORO SOLUBILIDAD: SOLUBLE EN AGUA	GALÓN	4	12,000	48,000
13	12161900	JABÓN EN BARRA TROQUELADO COLOR AZUL OSCURO FRAGANCIA CITRONELA HERBAL ORGANOLÉPTICO EN % 68.0 ± 1.0 IN-450-006 IN-460-001 ALACALI LIBRE COMO NaOH, EN % 0.30 MÁX. MATERIA INSOLUBLE EN ALCOHOL, EN % 16 MÁX. MATERIA INSOLUBLE EN AGUA, EN % 8 MÁX	UNID.	4	10,000	40,000
14	47131800	DESINFECTANTE PARA PISO x 3 LTS. APARIENCIA LÍQUIDO VISCOSO SIMILAR AL AGUA. COLOR TRANSPARENTE A ÁMBAR. OLOR: LEVE. PH: 10,5 a 10,7 7,4 a 7,6. PUNTO DE CONGELACIÓN: <5ºC (41ºF) <0ºC(32ºF) PUNTO DE EBULLUCIÓN: >112ºC (233.6ºF) >100ºC (212ºF)+B8	UNID.	4	60,000	240,000
		TOTAL				**1,492,000**
		SEDE SANTA CATALINA				
1	47131600	ESCOBA FINA POLIFLEX DE 19 CM BASE PLÁSTICA MANGO EN MADERA DE 1,20 CM	UNID.	12	16,000	192,000
2	14111700	PACAS DE PAPEL HIGIÉNICO ACOLCHAMAX MEGA-ROLLO POR 24 ROLLOS.	PACA	10	50,000	500,000
3	51102700	ALCOHOL. CONTENIDO DE ETANOL (20 ºC) 95.25 % MÍNIMO. DENSIDAD (20 ºC GR/ML) 0.8064 ALDEHIDOS COMO ACETALDEHIDO MG/100 ML 0.53 MAX METANOL MG/100 ML 1.47 MAX N-PROPANOL MG/100 ML 0.1 MAX ISOBUTANOL MG/100 ML 0.1 MAX ALCOHOL ISO-AMILICO MG/100 ML 0.1 MAX ESTERES COMO ACETATO DE ETILO MG/100 ML 0.1 MAX	BOTELLA	9	15,000	135,000
4	47131600	TRAPEROS DE KILO DE HILO ALGODÓN MANGO EN MADERA DE 1,20 CM DIMENCION DE FIBRA DE LAS FIBRA DE 30CM	UNID.	12	16,000	192,000
5	42141500	ALGODÓN GRANDE. MATERIAL: 100%	BOLSA	6	6,000	36,000

		ALGODÓN NATURAL. CARACTERÍSTICAS: SUAVE, ABSORBENTE, RESISTENTE. LIBRE DE PARTÍCULAS EXTRAÑAS Y ACEITES.				
6	12161900	DETERGENTE EN POLVO x 3000GR. APARIENCIA POLVO GRANULADO DE COLOR BLANCO. FOSFATOS COMO P2O5, % 5.0 MÁX. IN. PH, SOLUCIÓN AL 1 % 10 ± 1	BOLSA	6	45,000	270,000
7	47131800	DESINFECTANTE PARA PISO x 3 LTS. APARIENCIA LÍQUIDO VISCOSO SIMILAR AL AGUA. COLOR TRANSPARENTE A ÁMBAR. OLOR: LEVE. PH: 10,5 a 10,7 7,4 a 7,6. PUNTO DE CONGELACIÓN: <5ºC (41ºF) <0ºC(32ºF) PUNTO DE EBULLUCIÓN: >112ºC (233.6ºF) >100ºC (212ºF)+B8	UNID.	8	60,000	480,000
8	47131800	LIMPIDO: LÍQUIDO AMARILLO TRANSPARENTE VISCOSIDAD: 15°C N.A. PUNTO DE CONGELACIÓN: -4 °C OLOR: CARACTERÍSTICO AL CLORO SOLUBILIDAD: SOLUBLE EN AGUA	GALÓN	12	12,000	144,000
9	47131600	RECOGEDOR PLÁSTICO MANGO EN MADERA MANGO EN MADERA: 70 CM. ALTO DE BASE: 12.7 CM. ANCHO DE LA BASE: 32.4 CM.PROFUNDIDAD DE LA BASE: 28.6 CM	UNID.	12	13,000	156,000
10	47121700	BOLSA DE BASURA INDUSTRIAL x 50 PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. CALIBRE DE LA BOLSA PLÁSTICA: 2 Y DE RESISTENCIA SUPERIOR A 20 KG. DIMENSIONES: 100 CM X 120 CM.	PAQUETE	5	150,000	750,000
11	47121700	BOLSAS PARA BASURA 40x100 PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. CALIBRE DE LA BOLSA PLÁSTICA: 2 Y DE RESISTENCIA SUPERIOR A 20 KG. DIMENSIONES: 100 CM X 120 CM.	PAQUETE	5	18,000	90,000
12	47131600	CEPILLO PARA PISO GRANDE CERDA DURA PLASTICO. ALTO: 130 CM USO: IDEAL PARA LIMPIEZA PARA EXTERIORES Y PISOS ANCHO: 25 CM	UNID.	5	33,000	165,000
13	12141900	CLORO GRANULADO BOLSA. CONCENTRACIÓN DE CLORO DISPONIBLE: ENTRE 60% Y 61%. SOLUBILIDAD EN AGUA: APROX 25% A 25°C. PH DE LA SOLUCIÓN (1%): 5,5 A 6,5. DENSIDAD APARENTE: 0,90 A 0,95 GR/ML. TAMAÑO DE LOS GRÁNULOS: GENERALMENTE ENTRE 0,45 Y 1,45 MM (90% MÍNIMO). ASPECTO: GRÁNULOS BLANCOS. RESIDUO INSOLUBLE EN AGUA: MÁXIMO 2%. PESO MOLECULAR: 143.	UNID.	7	35,000	245,000
14	12141900	PASTA DE CLORO. CLORO ACTIVO: ENTRE 89% Y 99%. APARIENCIA: SÓLIDO EN TABLETAS DE COLOR BLANCO O AZUL. HUMEDAD: MENOR AL 0.5%. SOLUBILIDAD: APROXIMADAMENTE 1,2G / 100ML. PH: LA SOLUCIÓN RESULTANTE	UNID.	5	2,000	10,000

		TIENE UN PH ALCALINO (ENTRE 10 Y 12).				
15	10191500	INSECTICIDA x 250 MG. COMPOSICIÓN: D-FENOTRINA 0.10 % N° CAS: 26002-80-2. D-TETRAMETRINA 0.10 % N° CAS: 7696-12-0. PRALETRINA 0.0275 % N° CAS: 23031-36-9. SOLVENTES, PROPELENTES, INGREDIENTES INERTES: C.S.P. 100 % P/P	UNID.	5	24,000	120,000
16	11151500	DULCE ABRIGO PEQUEÑO x 12. 100% ALGODÓN CON CAPACIDAD CALORIFICA Y ABSORCIÓN	PACA	5	10,000	50,000
		TOTAL				**3,535,000**
		SEDE MATAPALO				
1	47121800	BALDES CON ARGOLLA PLASTICO. MEDIDAS: LARGO (50 CM) ANCHO (35 CM) ALTO(45 CM) CAPACIDAD: 20 LITROS. PESO: 280 GR. RESISTENCIA: IMPACTO 1,8 METROS.	UNID.	4	18,000	72,000
2	47131600	ESCOBA FINA POLIFLEX DE 19 CM BASE PLÁSTICA MANGO EN MADERA DE 1,20 CM	UNID.	10	16,000	160,000
3	47131600	TRAPEROS DE KILO DE HILO ALGODÓN MANGO EN MADERA DE 1,20 CM DIMENCION DE FIBRA DE LAS FIBRA DE 30CM	UNID.	10	16,000	160,000
4	47131600	RECOGEDOR PLÁSTICO MANGO EN MADERA MANGO EN MADERA: 70 CM. ALTO DE BASE: 12.7 CM. ANCHO DE LA BASE: 32.4 CM.PROFUNDIDAD DE LA BASE: 28.6 CM	UNID.	10	13,000	130,000
5	14111700	PACAS DE PAPEL HIGIÉNICO ACOLCHAMAX MEGA-ROLLO POR 24 ROLLOS.	PACA	4	50,000	200,000
6	47121700	BOLSA DE BASURA INDUSTRIAL x 50 PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. CALIBRE DE LA BOLSA PLÁSTICA: 2 Y DE RESISTENCIA SUPERIOR A 20 KG. DIMENSIONES: 100 CM X 120 CM.	PAQUETE	1	150,000	150,000
7	47121700	BOLSAS PARA BASURA 40x100 PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. CALIBRE DE LA BOLSA PLÁSTICA: 2 Y DE RESISTENCIA SUPERIOR A 20 KG. DIMENSIONES: 100 CM X 120 CM.	PAQUETE	9	18,000	162,000
8	51102700	ALCOHOL. CONTENIDO DE ETANOL (20 ºC) 95.25 % MÍNIMO. DENSIDAD (20 ºC GR/ML) 0.8064 ALDEHIDOS COMO ACETALDEHIDO MG/100 ML 0.53 MAX METANOL MG/100 ML 1.47 MAX N-PROPANOL MG/100 ML 0.1 MAX ISOBUTANOL MG/100 ML 0.1 MAX ALCOHOL ISO-AMILICO MG/100 ML 0.1 MAX ESTERES COMO ACETATO DE ETILO MG/100 ML 0.1 MAX	BOTELLA	5	15,000	75,000

9	47131800	LIMPIDO: LÍQUIDO AMARILLO TRANSPARENTE VISCOSIDAD: 15°C N.A. PUNTO DE CONGELACIÓN: -4 °C OLOR: CARACTERÍSTICO AL CLORO SOLUBILIDAD: SOLUBLE EN AGUA	GALÓN	3	12,000	36,000
10	12161900	DETERGENTE EN POLVO x 3000GR. APARIENCIA POLVO GRANULADO DE COLOR BLANCO. FOSFATOS COMO P2O5, % 5.0 MÁX. IN. PH, SOLUCIÓN AL 1 % 10 ± 1	BOLSA	6	45,000	270,000
11	47131800	AMBIENTADOR EN TARRO.COMPOSICION: AGUA, TENSIACTIVOS, PRESERVANTES, FIJADOR, FRAGANCIA, COLOR. APARIENCIA: LÍQUIDO TRASLÚCIDO. COLOR: DE ACUERDO A FRAGANCIA PH: 6,5 – 7,5 SOLUBILIDAD 100% TAMAÑO: 3800 ML	UNID.	11	3,000	33,000
		TOTAL				**1,448,000**
		SEDE ISUPI				
1	47131600	ESCOBA FINA POLIFLEX DE 19 CM BASE PLÁSTICA MANGO EN MADERA DE 1,20 CM	UNID.	4	16,000	64,000
2	47131600	TRAPEROS DE KILO DE HILO ALGODÓN MANGO EN MADERA DE 1,20 CM DIMENCION DE FIBRA DE LAS FIBRA DE 30CM	UNID.	8	16,000	128,000
3	47121800	BALDES CON ARGOLLA PLASTICO. MEDIDAS: LARGO (50 CM) ANCHO (35 CM) ALTO(45 CM) CAPACIDAD: 20 LITROS. PESO: 280 GR. RESISTENCIA: IMPACTO 1,8 METROS.	UNID.	4	18,000	72,000
4	47121700	BOLSA DE BASURA INDUSTRIAL x 50 PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. CALIBRE DE LA BOLSA PLÁSTICA: 2 Y DE RESISTENCIA SUPERIOR A 20 KG. DIMENSIONES: 100 CM X 120 CM.	PAQUETE	3	150,000	450,000
5	47131600	RECOGEDOR PLÁSTICO MANGO EN MADERA MANGO EN MADERA: 70 CM. ALTO DE BASE: 12.7 CM. ANCHO DE LA BASE: 32.4 CM.PROFUNDIDAD DE LA BASE: 28.6 CM	UNID.	8	13,000	104,000
6	47131800	LIMPIDO: LÍQUIDO AMARILLO TRANSPARENTE VISCOSIDAD: 15°C N.A. PUNTO DE CONGELACIÓN: -4 °C OLOR: CARACTERÍSTICO AL CLORO SOLUBILIDAD: SOLUBLE EN AGUA	GALÓN	8	12,000	96,000
7	42141500	ALGODÓN GRANDE. MATERIAL: 100% ALGODÓN NATURAL. CARACTERÍSTICAS: SUAVE, ABSORBENTE, RESISTENTE. LIBRE DE PARTÍCULAS EXTRAÑAS Y ACEITES.	BOLSA	7	6,000	42,000
8	12161900	DETERGENTE EN POLVO x 3000GR. APARIENCIA POLVO GRANULADO DE COLOR BLANCO. FOSFATOS COMO P2O5, % 5.0 MÁX. IN. PH, SOLUCIÓN AL 1 % 10 ± 1	BOLSA	6	45,000	270,000
9	14111700	PACAS DE PAPEL HIGIÉNICO ACOLCHAMAX MEGA-ROLLO POR 24 ROLLOS.	PACA	10	50,000	500,000
10	12141900	CLORO GRANULADO BOLSA. CONCENTRACIÓN DE CLORO DISPONIBLE: ENTRE 60% Y 61%.	UNID.	7	35,000	245,000

		SOLUBILIDAD EN AGUA: APROX 25% A 25°C. PH DE LA SOLUCIÓN (1%): 5,5 A 6,5. DENSIDAD APARENTE: 0,90 A 0,95 GR/ML. TAMAÑO DE LOS GRÁNULOS: GENERALMENTE ENTRE 0,45 Y 1,45 MM (90% MÍNIMO). ASPECTO: GRÁNULOS BLANCOS. RESIDUO INSOLUBLE EN AGUA: MÁXIMO 2%. PESO MOLECULAR: 143.				
11	47121700	BOLSAS PARA BASURA 40x100 PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. CALIBRE DE LA BOLSA PLÁSTICA: 2 Y DE RESISTENCIA SUPERIOR A 20 KG. DIMENSIONES: 100 CM X 120 CM.	PAQUETE	10	18,000	180,000
		TOTAL				**2,151,000**
					VALOR TOTAL	**31,719,000**

CLAUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE. A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Darle cumplimiento al objeto contratado dentro de las condiciones pactadas por la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE. 2). Contar con la disponibilidad de los elementos objeto del contrato que garanticen la correcta ejecución contractual 3). Cumplir con las obligaciones pactadas. B) OBLIGACIONES DE INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE: 1) Cancelar oportunamente los valores pactados. 2) Colaborar con el Contratista en el desarrollo y ejecución de sus obligaciones contractuales. 3) Supervisar de la ejecución del contrato, dentro los términos pactados. 4) Verificar que el contratista de cumplimiento del pago de seguridad social (Salud, Pensión) en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002. CLAUSULA CUARTA. - VALOR: El valor del presente contrato corresponde a la suma de **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS M/CTE. ($31.719.000)**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. CLAUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO: La INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE cancelara el monto contratado en un solo pago, en el mes de la radicación de los siguientes documentos: a) cuenta de cobro, b) Ingreso de los elementos objeto del contrato a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual, c) Visto bueno dado por el supervisor del contrato, d) Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar), e) Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original. CLAUSULA SEXTA.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Los pagos inherentes al presente Contrato, serán atendidos con cargo al Presupuesto de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE, de la vigencia fiscal 2026, de acuerdo con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por el rector de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE, cuyos números, fechas de expedición, imputación presupuestal, y valor que se afecta con el presente Contrato, se relaciona a continuación:

CDP No.	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO	VALOR TOTAL DEL CDP
2026000005	27/08/2026	212020100301 Adquisición de Materiales y Suministros	$ 31.719.000
VALOR A LIBERAR			$ 0
VALOR DEL CONTRATO			$ 31.719.000

CLAUSULA SÉPTIMA. - PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es el correspondiente a 6 días calendario a partir de la legalización del contrato, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento. El contrato será ejecutado en la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE del Municipio de El Charco. CLAUSULA OCTAVA. - GARANTÍA ÚNICA: Teniendo en cuenta el régimen contractual, la naturaleza del contrato y la cuantía, la Institución Educativa San Jose del Tapaje considera que no se requiere exigir garantías. De conformidad con el enciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 del 2007, "la garantía no será obligatoria en los contratos cuyo valor sea inferior hasta la cuantía de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes y para el caso de la naturaleza y de la forma de pago no se amerita garantía". (El contratista ofrece garantía en la calidad de los suministros dando cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato). CLAUSULA NOVENA. - PAGO DE ESTAMPILLAS: La contribución 0.5% del valor total del contrato, correspondiente a Estampilla (Pro-universidad de Nariño), La contribución del 2% del valor total del contrato, correspondiente a estampillas pro-desarrollo Departamental y La contribución del 2% del valor total del contrato, correspondiente a estampillas pro-cultura, Según ordenanza No. 028 de 2010, artículo 230 del Estatuto Tributario Departamental, siguiendo para ello el trámite previsto por la Gobernación de Nariño. CLAUSULA DÉCIMA. - SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO: La supervisión sobre la ejecución del contrato, estará a cargo del Rector FEDERICO ANGULO PEREA de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE, o quien haga sus veces.

GENERALIDADES DE LA CONTRATACIÓN:

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA. - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, responderá civil y penalmente tanto por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del Contrato, como por los hechos u omisiones que le fueran imputables y que causen daño o perjuicio a la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE, todo de conformidad con lo estipulado por el artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Así mismo responderá disciplinariamente en los términos del artículo 53 de la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único.-. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - NATURALEZA DEL CONTRATO Y CLÁUSULA DE INDEMNIDAD: Este Contrato es de naturaleza administrativa de conformidad con lo establecido por el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y, en ningún caso, generará relación laboral, ni prestaciones sociales a cargo de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE. EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de

sus subcontratistas o dependientes.-. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - CESIÓN DEL CONTRATO: El CONTRATISTA, no podrá ceder total ni parcialmente el presente Contrato a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento expreso o escrito de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE.-. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA manifiesta, no hallarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8o. y 9o. de la Ley 80 de 1.993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, reglamentadas por el Decreto 1082 de 2015, ni en aquellas previstas en las Leyes 610 de 2000 y 0734 de 2002.-. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: El CONTRATISTA, deja expresa constancia, que, en su calidad de tal, tiene conocimiento de los deberes y sanciones impuestos en virtud de la Ley 0734 de 2002, Código Disciplinario Único.-. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: El CONTRATISTA deja expresa constancia de estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "I.C.B.F", Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" si a ello hubiere lugar, con su personal. (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 reglamentada por el Decreto 1082 de 2015).-. CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA.- INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: Por mandato del artículo 15 de la Ley 80 de 1993, en caso de surgir discrepancias entre las partes sobre la interpretación de alguna de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio que se va a satisfacer con el objeto contratado, la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE , si no se logra acuerdo con EL CONTRATISTA, interpretará, en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia.-. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - CLÁUSULA COMPROMISORIA Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Sin perjuicio de la acción judicial o administrativa, las partes convienen que en el evento en que sobreviniera cualquier controversia con ocasión del presente Contrato, se acudirá previamente a los mecanismos de arreglo directo establecidos en los artículos 68 a 72 de la Ley 80 de 1993. Así mismo cualquiera de las partes podrá solicitar a la otra por escrito, la Invitación de un tribunal de arbitramiento a fin de resolver las diferencias presentadas en razón de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación o liquidación del presente contrato.-. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - CADUCIDAD: La INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE ante la ocurrencia de algunos de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y produzcan su paralización, mediante Resolución motivada lo dará por terminado, ordenará su liquidación, tomará las medidas necesarias que garanticen su ejecución y aplicará las sanciones correspondientes.-. CLÁUSULA VIGÉSIMA. - PERFECCIONAMIENTO, VALIDEZ Y EJECUCION. - El presente documento se perfecciona con el acuerdo entre las partes elevado a escrito, para su validez y ejecución se requiere expedición de registro presupuestal. CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, de conformidad con el artículo 28 del C.G.P, se señala el Municipio de El Charco (N), como domicilio contractual. Las comunicaciones serán enviadas a las siguientes direcciones: Para la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE la vereda de San José del Tapaje del Municipio de El Charco (N); para el CONTRATISTA: Carrera 32B # 12A -38 Barrio San Ignacio en el Municipio de San Juan de Pasto (N). Cualquier modificación será comunicada por el CONTRATISTA mediante escrito dirigido a la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE.-. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE CONTRATO. 1) El Estudio previo. 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 3) Invitación Pública del Proceso de Régimen Especial No. R.E 03-2026. 4) Propuesta presentada por el

CONTRATISTA. 5) Certificado de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de: Salud, Pensión, Riesgos Profesionales. 6) Los documentos precontractuales del Proceso de Selección de Régimen Especial No. R.E 03-2026.

Para constancia, se firma en el Municipio de El Charco (N), a los tres (03) días del mes de septiembre de 2026.

POR EL CONTRATANTE

FEDERICO ANGULO PEREA
C.C 13.104.739
Rector y ordenador del gasto
Institución Educativa

POR EL CONTRATISTA

Brian Portilla.

BRIAN ANDRES PORTILLA MORALES
C.C. 1.085.311.169
Contratista